

la guerra actual esta ocasionando a esta antieglia y todos los señores concurrentes visto el parecer de nuestra autoridad fiscal y tambien de la Justicia, Presidente de este Ayuntamiento, se acordó hacer la clasificacion de todos los vecinos de esta antieglia para en conformidad a la clase que cada uno sea clasificado pague un cuota correspondiente. En su virtud para la debida formacion del censo en el cual debese constar el haber que cada uno haga al alcaide a este pueblo a consecuencia de lo que ha contribuido para gastos de guerra, fue nombrada una comision compuesta de Ramon de Meaga, Manuel de Lerama, Ambrosio de Segorbin, Jov. Ramon de Aquirre, Jov. de Aramburu, Jov. Francisco de Aletas, Benito de Gomara, Juan Bautista de Eraso y Leon de Gelaya, recomendando a estos señores, la Junta que si les es posible den mañana mismo principio a estos trabajos, finalizando con toda la brevedad posible.

Con lo que se levanta la sesion, firmando solo concurrentes los que saben se que restan

Gregorio de Echevarria Luis de Harroche Agustin de Samacora

Pedro de Larandona Alfo Francisco Zambalua

Juan de Harroche Juan Cruz de Erazu

Juan Bautista de Eraso Ambrosio de Segorbin

Manuel de Lerama

Jov. de Aramburu

Esteban de Echevarria Jov. Ramon de Aquirre

Pedro de Echevarria

Ayuntamiento general de vecinos } En el salon de la casa consistorial se esta auten-
 del dia 30. de Marzo del 87. } glia de Valdeanos, a treinta de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, bajo la presidencia de los señores fieles Regidores de la misma D. Luis de Harroche, D. Gregorio de Echevarria se reunieron D. Ananias de Jurrosbar, D. Pedro de Larandona D. Agustin de Samacora, D. Jov. de Larandona, tambien fieles Regidores. Bien asistieron los señores Simon de Melanitegui, Hipolito de Jauriz, como electos, Carlos de Urbitia, Martin Ambrosio de Borabe, Alfo de Zamalloa, Ramon de Meaga, D. Celestino Jout, Miguel de Uriarte, Rafael de Madariaga, Lorenzo de Anzola, Modesto de Zubaga, Benito Jurrosbar, Andres Larandona, Juan Domingo de Erazu, Jov. Ramon Jurrosbar, Domingo Jurrosbar, menor, Santiago Ugarriza, Juan Felipe Maslo, Jov. Ambrosio de Aletas, Jov. Francisco de Aletas, Domingo Guillen, Domingo Goyaso, Benito Aquirre, Esteban Echevarria, Jov. Ramon Goyaso, Ramon Joray, menor, Enrique Bernada, Ramon Barrenechea y otros. Todos vecinos de esta antieglia y reunidos en virtud de convocatoria se acordó lo siguiente

Reunidos presente los señores concurrentes los grandes señores que a este pueblo le esta ocasionando la guerra actual, se acordó, que dando principio el dia de hoy, agiran a la pro-